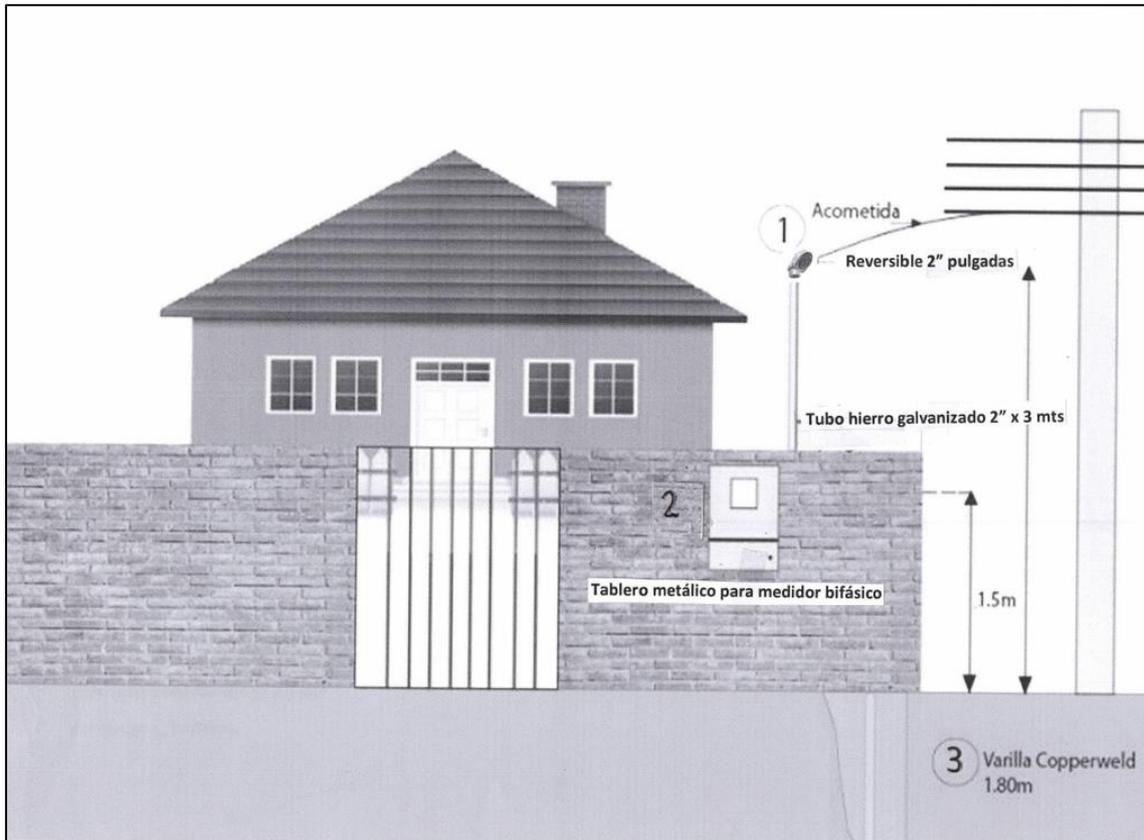


ADECUACIONES CIVILES EN EL PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Para la instalación de un medidor de energía eléctrica para el nuevo suministro de electricidad se deben realizar en el predio, las siguientes adecuaciones civiles:



1. Colocar un tubo de hierro galvanizado de 2 pulgadas de diámetro por 3 metros de altura y 2 mm mínimo de espesor. Soldar en la punta del tubo, un reversible de 2 pulgadas.
2. Empotrar o soldar en el cerramiento (parte frontal del predio), un tablero metálico normalizado para medidor bifásico, de manera que el visor del medidor quede a una altura de 1,50 metros desde el piso.
3. Puesta a Tierra., cuando realiza la instalación de los sistemas de medición en los inmuebles de los clientes, realizará también la instalación de la puesta a tierra en el punto del medidor, se recomienda que, las instalaciones internas estén protegidas con la conexión del conductor neutro a tierra en el tablero de medición, para garantizar el voltaje adecuado, disminuyendo la posibilidad de que los electrodomésticos se dañen cuando se produzca una desconexión del neutro o una variación del voltaje en las redes de distribución de la Empresa.

El objetivo fundamental de los sistemas de puesta a tierra es garantizar una adecuada protección de los equipos e instalaciones eléctricas, pero sobre todo la integridad física de las personas expuestas al funcionamiento normal del

ADECUACIONES CIVILES EN EL PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

sistema eléctrico y ante un evento atmosférico. Las instalaciones interiores de los tomacorrientes, deben considerar una línea independiente de tierra (tierra corrida); en este caso, no se debe instalar otro punto adicional de tierra en el interior del inmueble.

RECUERDE:

Solo el personal de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., es el único autorizado para instalar, modificar, mantener o reubicar el medidor y/o la acometida, así como conectarlas o desconectarlas a la red de distribución secundaria.

SE RECOMIENDA:

Para las instalaciones internas del inmueble, tener dividido la carga por circuitos y por tableros de distribución, con los calibres de conductores adecuados, así como la acometida principal, que irá desde el tablero de medición al centro de distribución principal, de manera que podamos proporcionarle un servicio de calidad.

Las instalaciones internas estén protegidas con la conexión del conductor neutro a tierra, mediante una varilla de "copperweld" de 1.8 m de longitud, para garantizar el voltaje adecuado, disminuyendo la posibilidad de que los electrodomésticos se dañen cuando se produzca una desconexión del neutro o una variación de voltaje en las redes

Para garantizar estas instalaciones se debe contratar los servicios de un técnico electricista especializado para que realice esos trabajos. La mejor forma de proteger sus artefactos eléctricos es poner a tierra el neutro de su medidor